



SANTIAGO

DE ANAYA 2020•2024

CAMBIANDO JUNTOS

Ayuntamiento Santiago de Anaya, Hidalgo.

AVISO DE PRIVACIDAD

ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS UNIDADES
ADMINISTRATIVAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE ANAYA.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

CAMBIANDO JUNTOS



SANTIAGO

DE ANAYA 2020•2024

CAMBIANDO JUNTOS

Aviso de Privacidad Integral

Ayuntamiento de Santiago de Anaya Hidalgo

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

El Ayuntamiento de Santiago de Anaya, a través de la Auditoría Financiera y de Obra Pública del Órgano Interno de Control, con domicilio ubicado en Palacio Municipal s/n, Municipio de Santiago de Anaya, Código Postal 42620, del Estado de Hidalgo, es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados, los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo y demás normatividad aplicable.

Aviso de Privacidad Integral

DATOS PERSONALES RECABADOS

Los datos personales recabados a través del acta de entrega recepción se utilizarán para la entrega recepción de las Unidades Administrativas de las dependencias del Municipio conforme a la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos para el Estado de Hidalgo, asimismo se tratarán sus datos con la finalidad de que el Órgano Interno de Control del Municipio de Santiago de Anaya, en ejercicio de sus atribuciones que le confiere el artículo 106 fracción XX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, y se acredite la personalidad de los servidores públicos adscritos a la Presidencia Municipal de Santiago de Anaya, atribución que de conformidad a lo previsto en la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos para el Estado de Hidalgo, constituyen un instrumento que favorece la formalización del acto de entrega recepción intermedia.

Aviso de Privacidad Integral

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Sus datos personales serán utilizados para incorporarlos en el acta de entrega recepción, cuya finalidad es realizar la entrega recepción de los asuntos a cargo de las personas servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos para el Estado de Hidalgo para:

- Acreditar la personalidad del servidor público que entrega;
- Acreditar la personalidad del servidor público que recibe;
- Acreditar la personalidad del servidor público del titular del Órgano Interno de Control, Síndico Procurador y testigos;
- Dar seguimiento e integrar los expedientes en caso de omisiones de acuerdo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Aviso de Privacidad Integral

El Órgano Interno de Control tratará sus datos personales con la finalidad de que, en el ejercicio de sus atribuciones, cuente con una base de datos que permita coordinar la evolución del patrimonio de los servidores públicos del Ayuntamiento de Santiago de Anaya.

EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO, en lo sucesivo) directamente en las instalaciones físicas de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento o en el correo electrónico: unidaddetransparencia@santiagodeanaya.gob.mx o bien en los teléfonos 772-72871-12 o 772-72871-13, extensión 107, a través de solicitud de información o a través de las vías autorizadas por el Sistema Nacional como son la Plataforma Nacional de Transparencia, sistema SISAI 2.0 Hidalgo, de manera personal o por correo certificado en las cuales deberá agregar los requisitos que establece el artículo 79 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo.



SANTIAGO

DE ANAYA 2020•2024

CAMBIANDO JUNTOS

Aviso de Privacidad Integral

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia ubicado en Palacio Municipal s/n, Santiago de Anaya, Código Postal 42620, o enviar un correo electrónico a la dirección contraloriainterna@santiagodeanaya.gob.mx.

MODIFICACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, respecto del tratamiento de sus datos personales, domicilio responsable, se soliciten datos adicionales, la finalidad inicial sufra modificación, se realicen transferencias no contempladas al momento de recabar datos personales o cualquier otro que estemos obligados a informar en términos de la legislación de datos personales aplicable, lo haremos de su conocimiento a través de nuestro sitio de internet Municipio de Santiago de Anaya, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.



SANTIAGO

DE ANAYA 2020•2024

CAMBIANDO JUNTOS

Aviso de Privacidad Simplificado

Ayuntamiento de Santiago de Anaya Hidalgo

RESPONSABLE Y DOMICILIO

El Órgano Interno de Control de Santiago de Anaya será el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

SUS DATOS PERSONALES QUE UTILIZAREMOS SON:

Los datos personales recabados a través del acta de entrega recepción se utilizarán para formalizar el acto de entrega recepción intermedia del área de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, conforme a la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos para el Estado de Hidalgo, y el artículo 106 fracción XX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.



SANTIAGO

DE ANAYA 2020-2024

CAMBIANDO JUNTOS

Aviso de Privacidad Simplificado

MECANISMOS DE ACCIÓN

En caso de no estar de acuerdo con dicho tratamiento, puede ejercer sus derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Santiago de Anaya en sus instalaciones físicas o en el correo electrónico: unidaddetransparencia@santiagodeanaya.gob.mx o bien en los teléfonos 772-72871-12 o 772-72871-13, extensión 107, en un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 Hrs.

El presente aviso de privacidad simplificado y el integral estarán disponibles en <https://santiagodeanaya.gob.mx/avisos-de-privacidad/inicio> para su consulta.